

## Notas sobre el español de Filipinas: documentos coloniales<sup>1</sup>

*Mariano Franco Figueroa*  
*Universidad de Cádiz*

*We present documents referred to the colonial history of the Philippines (S. XVI-XVII), by various authors with different socio-cultural levels, in order to emphasize some of the linguistic aspects that characterize the Spanish language of these islands. The link between America and the Asian archipelago has been continuous during the Spanish dominion, for what it is not strange to find linguistic similarities in their different speeches. The most evident conclusions allow us to consider that the language in the Philippines follows the changes that are produced in the New World, with a normalization of rules that emigrants use to produce a system that is more inclined to the meridional phonetic tendencies. A general repeated use of the /s/ sound is observed, as well as the graphic indifference of the sibilants, the absence of the f- replaced by h-, with evident signs of its aspiration, the confusion between /v/ and /b/, and neutralization of the liquid consonants and the omission of some implosive consonants like in the -s and -d endings. These linguistic habits settled in America do not hinder the language from acquiring the influence of the geografic and cultural factors of the Philippines, specially in the native loan words.*

<sup>1</sup> Este pequeño artículo pertenece a un proyecto de investigación que, con el mismo título, pretendemos llevar a cabo con materiales originales del Archivo General de Indias (AGI).

Decía Alvar (1996: 10) que el *castellano, es cierto, no se ha segmentado. Presenta modalidades distintas desde el Mar Negro hasta Nuevo Méjico, desde el Cantábrico hasta la Patagonia*. Todas las variedades, tanto diatópicas como diastráticas, conforman la lengua española que los emigrantes peninsulares e isleños llevan al Nuevo Mundo<sup>2</sup>. El español americano y el filipino, en nuestro caso, con sus características propias han dejado de señalarse como desviaciones de la norma, para integrarse en sus hábitos lingüísticos, como parte de su lengua, condicionada por las circunstancias históricas que han conformado su existencia, su cultura y sus señas de identidad. No obstante, la incorporación de esta diversidad y modos de habla requiere una valoración desde sus inicios, con estudios rigurosos y sistemáticos de la documentación histórica, capaces de vincular los conceptos de español de España, de español de América y de español de Filipinas, como variedades complementarias de un sistema uniforme<sup>3</sup>. En la propia heterogeneidad de la lengua emigrada radica el foco del cambio histórico que produce el dialecto filipino. La acción del sustrato indígena, el contacto intercultural<sup>4</sup> y el prestigio de determinadas normas lingüísticas serán las causas externas que permitan la explicación coherente de las características específicas. En este supuesto, el análisis documental filipino, seleccionado cronológicamente en los momentos en que el español se expande con su variedad de normas, dará luz acerca de la formación de ese español

<sup>2</sup> Se preguntaba Lapesa (1992: 11 y 17), *al hablar de la lengua hispana llevada a América a partir de 1492 [...], si era exclusivamente castellana o ya era propiamente española*, para concluir que en el año del descubrimiento colombino *no sólo había divergencias entre el habla castellana norteña y la de Toledo, sino también entre la del Norte y Toledo juntos frente a las del Suroeste, la Andalucía occidental, donde había surgido una variedad nueva del castellano, con una extraordinaria y asombrosa capacidad de expansión*. La extensa bibliografía documental del profesor Juan Antonio Frago –especialmente la *Historia del español de América*, Madrid, Gredos, 1999– no deja lugar a dudas acerca de la diferenciación diatópica del castellano a finales del siglo XV, aunando unidad y diversidad en el español trasplantado a América que exige, para una explicación coherente de sus orígenes, la previa existencia de las modalidades regionales en la Península y en Canarias.

<sup>3</sup> Comentaba J. Lüdtke (*El español de América en el s. XVI*, Madrid, Iberoamericana, 1994), a propósito de la periodización del español americano, que, si bien la historia de la lengua española es la historia de la lengua en España –aduciendo el testimonio del *Manual de Rafael Lapesa*–, la variedad del Nuevo Mundo no ha sido tratada con idéntico parámetro, a pesar de las explicaciones históricas con que se justifican los rasgos más caracterizadores. Le extrañaba a este hispanista la separación de la lengua en dos mundos sin que se desentrañaran las circunstancias históricas que llevan a su paradójica unidad heterogénea.

<sup>4</sup> Véase, al respecto, el resumen que aparece en Quilis (1996), con las interferencias entre sistemas indígenas, tagalo y cebuano, español y el criollo chabacano.

ultramarino y confirmará la consolidación del sistema con dos normas operantes, la constituida por modismos andaluces y la de impronta no andaluza.

Si bien es cierto que la lengua española no llegó a generalizarse en las islas descubiertas por Legazpi debido en gran medida al escaso interés que para los colonizadores representaban las riquezas posibles de tales tierras, la hispanización –aunque lenta y poco intensa, como recuerda Quilis (1997: 7)– y el acriollamiento que sufre nuestra lengua, ante la realidad novedosa y exótica con la que conviven sus hablantes, traen consigo una variedad lingüística detectable desde los inicios mismos del contacto con el archipiélago. Son escasos los estudios sobre la hispanización de Filipinas. Las razones se encuentran más en los avatares históricos que en la intencionalidad y eficacia de las políticas imperialistas españolas<sup>5</sup>.

De igual modo que los documentos americanistas coloniales confirman la diversidad regional de la lengua que emigra, con la nivelación propia que cada zona desarrolla, como innovación distinguidora, y con el arraigo de una base de modismos meridionales en la formación del español de América, la documentación seleccionada<sup>6</sup> de Filipinas, en su descubrimiento y colonización, permite apreciar comportamientos lingüísticos semejantes, con registros diatópicos y diastráticos que ratifican la convivencia de normas distintas en su configuración.

La modalidad de lengua que evidencia nuestra pequeña aportación documental destaca en una serie de fenómenos lingüísticos, más de carácter fónico que morfosintáctico, que definen una variedad del español más proclive a la zona meridional que nortecña. Las posibilidades que todo sistema

<sup>5</sup> La experiencia en la conquista del Nuevo Continente, con hallazgos provechosos y fracasos costosos, desmotivan la inmigración hacia tierras filipinas e impide el necesario mestizaje que favorezca la aculturación hispana. Como comenta Quilis (1992), la lengua española nunca fue general en estos territorios, a pesar de la labor oficial en el terreno de la alfabetización de la población indígena. La independencia y su posterior adscripción a la cultura que impuso el nuevo conquistador, Estados Unidos, desbarató el lento proceso de hispanización del pueblo filipino, y auspició la desaparición de la lengua de los que lo habían esclavizado. Con las continuas leyes –la última de 1987– que eliminan al español de los sistemas de enseñanzas oficiales, solo un 3 % de la población conoce nuestra lengua.

<sup>6</sup> Conviene recordar que los textos han sido seleccionados atendiendo a sus variantes gráficas más que a las de carácter morfosintáctico o léxico, con la finalidad puesta en un análisis fonético que muestre la acomodación del lenguaje de los respectivos hablantes a la realidad filipina. No hay que insistir en el valor probatorio que la documentación original de archivo conlleva, si se trata del estudio de nuestra lengua en el marco de su historia y de su expansión por el mundo.

ofrece al cambio y que justifican la diversidad de normas del diasistema lingüístico quedan sometidas a las condiciones sociolingüísticas del archipiélago filipino, que en poco se diferenciaban de las del continente americano. El español que se trasplanta se adecuará a la nueva situación con la admisión de préstamos léxicos indígenas, producto del inevitable contacto lingüístico y cultural, pero sin grandes modificaciones del reconocido para el Nuevo Mundo.

En este contexto, presentamos textos expurgados de diferentes autores, que escriben cartas e informes personales con una ortografía que revela su grado de instrucción, y circunscritos a una zona alejada de la impronta atlántica con el objetivo de datar los fenómenos lingüísticos y demostrar su desarrollo coetáneo fuera del ámbito peninsular y americano. Los documentos testifican la pronta evolución de las sibilantes, la extensión del seseo y de otros meridionalismos fónicos, al tiempo que registran las alternancias y vacilaciones que el sistema presenta como indicio de distintos usos lingüísticos que los emigrantes utilizan, tanto andaluces como nativos norteños y de criollos aclimatados a sus nuevas tierras.

No creo necesario insistir en la adecuada selección de la documentación de archivos, si se quiere observar los fenómenos más cercanos a la lengua hablada<sup>7</sup>. A nadie escapa que los textos escritos se rigen por tradiciones, tanto por la modalidad del mismo como por su intencionalidad<sup>8</sup>. Las cartas e informaciones particulares presentan una motivación textual concreta en cada caso, según quién escribe y quién va a ser su destinatario<sup>9</sup> y estas posibles motivaciones fónicas de los *lapsus calami*, el empleo de determinadas construcciones gramaticales, y la aparición de un léxico específico, permiten, evidentemente, interpretar los fenómenos lingüísticos dentro de las divergencias regionales o socioculturales de los hablantes.

<sup>7</sup> Interpretamos que los usos ortográficos representan cambios en el sistema, porque, como concluye Frago (1998: 115), *bien por mera distracción, bien por la incultura del que escribe, aunque con resultados más visibles en el segundo supuesto, se acortan las distancias que, impuestas por la convención ortográfica, separan la lengua hablada de la escrita.*

<sup>8</sup> Véanse Zimmermann (1984), en cuanto a la definición y tipología textual, y Wesch (1994) y Cano Aguilar (1996), con ejemplificaciones del carácter informativo y espontáneo en textos indios.

<sup>9</sup> Oesterreicher (1994) pone especial relevancia en el método variacionista a la hora de interpretar textos que configuren la diacronía del español, desde la perspectiva dialectal, sociolectal y estilística, de manera que se evite la ficción de una homogeneidad lingüística por la acumulación de rasgos sin la adscripción a un nivel o estilo de lengua.

El primer documento que analizamos es la carta-relación que el doctor Francisco de Sande, natural de Cáceres, envía a su majestad, a mediados del año 1576, acerca del descubrimiento y cosas de Filipinas<sup>10</sup>. En ella se rastrean peculiaridades ya reconocidas a uno y otro lado del Atlántico. La lengua que usa responde a concepciones tradicionales y a innovaciones que siguen caminos idénticos a los del español de otra zona. Aún perduran las construcciones con infinitivos asimilados al clítico: *enmendallo, aderesalle, echalle* (N. 25, f. 1v); asimismo tenemos negaciones redundantes: *no hallar en la çidad cosa nenguna* (N. 25, f. 1v), y el uso de la conjunción *e*: *muncha e buena madera* (N. 25, f. 3v). Sin embargo, sí se observa la adopción del nexa *que* en las sustantivas: *me rogauan que los despachase* (N. 25, f. 1r), ejemplo que nos sirve también para mostrar la función etimológica del pronombre, y la tendencia a marcar con *-ra* las construcciones condicionales de hipótesis irreal<sup>11</sup>: *si Dios me hiziera muy gran señor, no dudara de gastar* (N. 26, f. 8r). El resabio cultista lo prueba el arcaico *me vide* (N. 25, f. 1v), tan de uso en tierras meridionales. La estancia del personaje en la Nueva España, como ocurre en todos los conquistadores y colonos que se aventuran a pasar a las Islas Filipinas, deja una huella indeleble. El mundo americano, que ha calado en la mente del europeo, surge a cada momento en las tierras asiáticas. No podemos negar la conexión existente en el empleo de términos indígenas americanos: *vestidos de escaupiles* (N. 26, f. 2r), dice Sande de la vestimenta de guerra de filipinos y chinos, que le recuerda la indumentaria de los mejicanos<sup>12</sup>, o en

<sup>10</sup> Existe copia del original del Archivo General de Indias en *Archivo del Bibliófilo Filipino*, de W. E. Retama, t. II, Madrid, 1896. Nosotros hemos manejado los originales: Filipinas 6, R. 3, N. 25, para la primera de las descripciones que comentamos, y Filipinas 6, R. 3, N. 26, para la segunda.

<sup>11</sup> En *El español dominicano en el s. XVII. Análisis lingüístico de la Historia de la Conquista de la isla Española de Santo Domingo de L. J. Peguero*, Cuadernos de Filología, Anejo IX, Universidad de Valencia, de Mercedes Román Fernández, se insiste, contra la opinión de Keniston, en la supervivencia de la forma simple frente a la compuesta aún fuera de los siglos áureos.

<sup>12</sup> En la citada transcripción de Retama encontramos, al principio de la descripción, un fragmento esclarecedor: *estos soldados dieron en tierra de unos que llaman zambales, que son como los chichimecas de la Nueva España*. No parecen anacrónicas las acepciones lingüística y social del término castilla: *les dio bozes en castilla, diziéndoles* (N. 26, f. 2r), *eran los castillas jente muy valiente* (N. 26, f. 3r). Estos sentidos los vemos en el pasaje que Alvar nos relata en "Hablar pura Castilla", Cuadernos Hispanoamericanos, 214, pp. 24-32, modificado en *El español de las dos orillas*, Madrid, Mapfre, 1992, pp. 69-78, con citas de cronistas y registros en la literatura gauchesca.

la descripción de su naturaleza, con evocaciones caribeñas de la lengua taína: *grandes arboledas que llaman arcabucos* (N. 26, f. 9r), *huracanes* (N. 25, f. 4v).

Las grafías sibilantes confirman la confusión ceceosa o seseosa, con especial extensión de esta última tendencia, y la escasa diferenciación de x/j, g. Nada digno de reseñar hay con respecto a la h, que aparece siempre en su uso por f- inicial latina, confirmando su carácter aspirado, ni a la distinción b/v. En un muestreo no exhaustivo, podemos encontrar casos de respeto de la letra correspondiente al sonido medieval, *dezir, hize, dexaron, dixo*, etc.; muchos de ellos son rasgos propios del tipo de documentación cronística oficial, pero abundante resulta el trueque gráfico: *brisa rresia, asertará, destrosadas* (N. 25, f. 1r), *fuersa, brasa, aderessada, nesesario* (N. 25, f. 1v), *açerrada, consciencia, rresios, nesesidad* (N. 25, f. 2r), *sufisiencia* (N. 25, f. 2v), *yntersesiones* (N. 25, f. 3v), *cabeça, fuersa, lisencia, cabezas* (N. 25, f. 4r), *mosuelos, conuerçión* (N. 25, f. 4v), *hesimos* (N. 26, f. 1r), *López de Legaspi* (N. 26, f. 9r). Esta tendencia meridional no puede negarse, ni debe achacarse las continuas repeticiones de la forma *muncho* a una falta de cultura: *Ay muncha e buena madera, muncha ynportancia* (N. 25, f. 3r), *muncho más, muncha md., muncha vezes, munchas mjnas, muncho oro* (N. 25, f. 4r), *muncho ruido* (N. 25, f. 4v), etc. En su relación hace gala de un conocimiento de la literatura al uso: *Quincay de la que habla Marco Polo Veneçiano* (N. 26, f. 6v), y traduce términos indígenas del lugar: *los llaman tinguianis, como serranos, que tingue es sierra* (N. 26, f. 9r), *virey*<sup>13</sup> *que es un género de navío de los naturales* (N. 26, f. 2r).

La información hecha en la Real Audiencia de Manila el quince de junio de 1584 y presentada en Madrid el cinco de mayo de 1586, está firmada por el secretario Luis Vélez Cherino, residente en la ciudad de Manila<sup>14</sup>, que tampoco se destaca por la distinción gráfica del sistema de sibilantes medievales, y escribe h en toda f- latina: *Luis Veles Cherino* (f. 1r, f. 2v),

<sup>13</sup> Quizá de *bilos*, embarcación filipina, que explica Quilis (1997: 22), con justificación de la grafía *b* en lugar de la *v* que registra la Academia. Podría mostrar una indiferenciación *b/v* y la neutralización *l/r* tan abundante en tierras extremeñas y meridionales.

<sup>14</sup> AGI, Filipinas 18A,R2,N5, *información y provanza del valor de los bastimentos en las Islas Filipinas*. Se trata de un texto compuesto por quince folios (r/v), como se anota en una hoja aneja hecha para confirmación del envío al Consejo de Indias. Este personaje era hijo de Alonso Vélez, de Jerez de la Frontera, escribano, que pasa a Nueva España en 1571, y es nombrado escribano real en 1574 (AGI, Indiferente General 2050), para ejercer en Manila (AGI, Guadalajara 47,6).

*Velez Cherino* (fs. 9r, 12v, con zeta en la firma final), *hazienda, hazer, hizieron, dezir, ciudad* (f. 1r), *azeyte, azeytunas, gorras de terciopelos calçados* (f. 1v), *gorras de terciopelo calçado* (f. 3r), *jamones de tocinos, quezos, harina* (f. 1v), *jamones de tosinos, quezos, harina* (f. 3v, 4v), *jamones de tosino, queso* (f. 6r), *vezes, dezir* (f. 1v), *son tan nesesarias* (f. 1v), *arroz, belas de sera* (f. 2r), *a tan esecibos presios* (f. 2r), *seis hanegas de arros* (f. 2r), *doze y dies y seis* (f. 2r), *dies y seys* (f. 6v), *entiende este testigo que aberse encaresido la tierra* (f. 2v), *se a encaresido* (f. 4r), *vezino desta ciudad* (f. 2v), *medezinas* (f. 3v), *medeçinas* (fs. 6r, 9v), *mediçinas* (f. 7v), *honze y doze pesos* (f. 3v), *la de lienso es de algodón y muy cálida y baladí* (f. 3v), *arros, harina de sangley* (f. 3v), *belas de sera, guebos* (f. 3v), *con mucho nesecidad* (f. 4r), *bale todas estas cosas a esecibos precios* (f. 5r), *a eseciuous precios* (f. 6r), *a esecibo preçio* (f. 11v), *se an encaresido* (f. 5r), *seys hanegas de arros* (f. 5r), *Miguel de Legaspe* (f. 5v), *los liensos de algodón* (f. 6v), *se a encareçido a eseciuous precios* (f. 6v), *seys hanegas de arros* (f. 6v), *las belas de sera* (f. 6v), *eseçiuos precios* (f. 7r), *terçipelos razos* (fs. 7v, 9r, 11r), *terciopelo calçado* (fs. 7v, 11r, 13r), *el lienço desta tierra* (f. 8r), *doze y quatorse* (f. 8r), *treze y quatorze* (f. 12r), *alferes* (f. 9r), *los liensos que tiene* (f. 9v), *arros* (fs. 10r, 11r), *jurando en beruo saserdosio* (f. 11r), *en berbo saserdotis* (f. 13r), *dies y ocho* (f. 12v), *dies reales* (f. 14r), *Joan de Almendares* (f. 13r), *el canonygo Joan de Armendariz* (f. 14r), *dies años* (f. 10v), *auer estado e rreçedido en estas yslas* (f. 14v), *El licenciado Roxas* (f. 1r), *Rojas* (fs. 7r, 9r, 12v), *dixeron, dixo* (f. 1r), *una botixa* (fs. 1v, 3v), *vna botija de vino* (f. 6r), *botija de azeytuna* (f. 6v), *dexando el cultivar de la tierra* (f. 7r), *xamones de tosino, quezos* (f. 7v), *jamones de tosino, quezos* (fs. 9v, 13r), *jabón* (fs. 2r, 9v, 13r), *xabón* (f. 7v), *dexa de* (f. 13v), *vna tinaja* (f. 14r), *ni las trahen de la Tierra Firme* (f. 2r), *se repite sin h, que entonçes a bisto* (f. 3v), *por este horden* (f. 4r), *hera my público y notorio* (f. 8r), *en esta çiudad* (f. 8r), *ques de hedad* (f. 9r), *por thener mucha costa* (f. 13r), etc. En la hoja final que cubre la información, con letra de otro escribano, se lee: *prouança fecha por la Real Audiencia de Manila sobre el balor de los bastimentos y cosas que se benden en las dichas Yslas. Ba serrada y sellada y escrita en quinze folios. Al Real Consejo de Indias*. Aunque se registran graffas de tendencia conservadora, los dobles cacográficos confirman la indistinción, tanto de las sibilantes como de v/b. Se repiten términos con h y sin ella, a veces con un carácter expletivo, no etimológico, producto de la confusión. El ejemplo de *Armendáriz/Almendares* ofrece una neutralización de las líquidas. Se siguen utilizando los infinitivos asimilados y observamos construcciones que responden a la clase de texto oficialista: *muchas costas y gastos que tienen en traello* (f. 4v), *el tenor de la cabeça desta ynformación* (f. 6r), *el tenor de la cauesa*

*desta* (f. 7v, 9r), con variante sibilante, *por costalles a los que las traen mucho* (f. 6r), *hera my público y notorio* (f. 8r), *so cargo del qual* (f. 1r), *lo que dicho tiene, por el juramento que ffecho tiene* (f. 2v), etc.

En lo referente a la morfosintaxis, el empleo de los clíticos muestra un estilo conservador; igualmente la utilización del nexos coordinador *e*, alternando con *y*, *–myl e quinientos y ochenta e quatro años* (f. 1r), *cuio juramentopor Dios e por Santa maría e por la señal de la Cruz y palabras de las Santos Ebangelios* (f. 1r)– ha de considerarse un arcaísmo textual, es decir, propio de la tradición y convención escrituraria de este tipo de documentación. A esta explicación de tradicionalismo se acogerían expresiones como las siguientes: *poco más de arroba de vino* (f. 1v), *no se pueden pasar, especialmente la gente noble* (f. 1v), *que lo que agora quatro años se conpraua con vn tostón agora no se compra con tres pesos* (f. 2r), *que agora tres y quatro años solian baler muy poco* (f. 3v), *no se halla a comprar* (f. 2r, f. 3v), *auerse muerto muchos de los naturales* (f. 2v), *a quatro años questá en esta* (f. 2v), *que le fueron ffechas* (f. 2v), *no se halla todas vezes a comprar* (fs. 5r, 6v, 10r), *y la manteca más cara que azeyte de Castilla* (fs. 5r, 10r), *y la manteca es más cara que el comer azeyte de Castilla* (f. 14r), *esta tierra es falta de regalos* (fs. 6v, 9v), *por averse muerto muchos de los naturales* (f. 7r), *si falta nauío de benyr algún año* (f. 7v), *estas yslas por ser faltas de regalos* (f. 8r), *la manteca vale más cara que azeyte de Castilla y carne de búfano se a poca vezes a comprar y bale muy cara* (f. 8v), *prometiód de dezir* (fs. 11r, 13r), *a sido parte para subirse estos bastimentos aber benydo muchos españoles* (f. 14v), *se an perdido las sementerías por muchas aguas* (f. 14v), *an benydo de tres myll sangleyes* (f. 14v), *por ser semillas de tal calidad que las hechuras que en ellas se echan son perdidas* (f. 2r), etc. No hace falta recordar la omisión del determinante, el uso indistinto de la preposición, los valores de los verbos *haber* y *ser*, las pasivas reflejas, o la construcción *a + infinitivo*, con valor final, por poner ejemplos más relevantes, para comprobar la vigencia en este texto de fenómenos ya casi caducos o a punto de desaparecer hacia mitad del siglo XVII, aunque con cierta actualidad en países americanos<sup>15</sup>. El uso femenino de *calor* recuerda tanto la tendencia tradicional como el apego de las hablas meridional y americana *–no se puede bestir por la calor* (f. 8r), *por la mucha calor* (f. 9v).

<sup>15</sup> Véase Ch. Kany (1976), especialmente los capítulos referidos al artículo, a las preposiciones y a los verbos auxiliares, para comprobar la extensión de tales usos en América.



El léxico, además de reiterar convenciones textuales, *mandauan* y *mandaron hazer* y *hizieron ynformación* (f. 1r), y de usar variantes antiguas, *carne de puerco* y *de búfano* (f. 2r), se tiñe de voces de uso diatópico, *trezientas gantas*<sup>16</sup> *de arroz que son seys hanegas* (f. 3v), *treZientas gantas de arros suzio que son seys hanegas* (f. 14r), *veynte gantas* (f. 14r), *cantidad de sangleyes*<sup>17</sup> *que es gente comedora* (f. 12r), *nauíos de sangleyes* (f. 8v), *muchos sangleyes* (f. 10), y diastrático, *costalles a los que las traen mucho los fletes y acarretos*<sup>18</sup> (f. 6r), *costalle mucho los acarretos de Mexico al puerto de Acapulco y de fletes* (7v).

En la carta firmada por varios religiosos<sup>19</sup>, capellanes, tesorero y canónigos, se registran graffas que parecen reflejar un deseo de seguir la buena instrucción en la escritura, adecuada a la norma tradicional. Sin embargo, ante grafemas etimológicos reconocidos en términos como *passión*, *padece*, *hiziese*, *dezimos*, *seruicio*, *traças*, *onze*, *deseamos*, *aviso*, *obseruantíssima*, *pobriSimo* –con ese larga–, etc., la grafémica de *religioSo* / *religioso* / *religioso*, la primera con ese larga que puede dar a entender el sonido ápticoalveolar sordo, y *cossa*, *entereSa*, *celozo*, *padescas*<sup>20</sup>, etc., muestra una clara indistinción de los sonidos sordos y sonoros, además de una confusión entre apicales y predorsodentales. De carácter innovador, frente al uso de un futuro de subjuntivo, *lo que contra esto se escriuere*, podemos señalar el empleo del artículo en *El fue el que con sus traças y buen modo la quietó*. De normas distintas calificaríamos los ejemplos de *vn edito de inquisición*, y *aun podría ser hiziese información*. Algunos textos denotan

<sup>16</sup> Voz que no registra Quilis (1997) pero que consta en el *Diccionario* de la Academia, como medida usada en Filipinas, para áridos y líquidos.

<sup>17</sup> Término documentado en 1576, en la relación citada del doctor Sande, por G. Friederici, *Amerikanistisches Wörterbuch*, Hamburg, Universität, 2ª ed., 1960, y recogido por la Academia y por Quilis (1997: 45), que confirma un uso actual extendido.

<sup>18</sup> Los dos términos se documentan desde principio del s. XVI en América. Tanto el supuesto arcaísmo como el marinerismo tienen un uso panamericano, a veces con un matiz de vulgarismo el primero de ellos, con nuevas acepciones, como confirman los diccionarios de americanismos.

<sup>19</sup> AGI, Filipinas 84, firmada por varios religiosos, en un solo folio (r/v), con fecha de 16 de julio de 1597, cn Manila.

<sup>20</sup> En otra ocasión –Franco Figueroa (1996)– avisábamos del doble valor que la graffa ese larga o la ese sigmática podía tener en los documentos, siguiendo una tradición escrituraria que venía de la época alfonsí, a la hora de interpretar cambios en las letras, y recordaba, como ya señalaba Cano (1988: 101), el resabio cultista en el grupo -sc- o -sç-, si en latín ya existía tal secuencia. No obstante, si aparecen en un texto otros ejemplos de cacografías, tales registros se suman al valor de los trueques más abundantes.

rasgos de diferenciación más dialectal que social. Si el leísmo es ajeno a la zona más meridional peninsular, *tiene dado mandamiento para que le rrecojan*, no así el refuerzo nasal, de clara impronta andaluza (Frago 1999: 87): *no se a conocido en este rreliossio sino muncha virtud y entereSa*.

La petición de vecindad del capitán Juan Cabrejas<sup>21</sup> muestra un uso seseante de indiscutible origen meridional. Su ortografía desliza trueques esclarecedores: *siudad, yntensión, hofreser, filisidad, rresibiré*, muestras de un seseo generalizado. Aunque el uso etimológico se observe en *biaje, dexo, homenaje, muger, hijos*, no parece seguir la presión de la escritura más tradicional, con la distinción de sordas y sonoras, en *pasar*, frente a *cosas, casa*. La carta sigue los preceptos que demandan la tipología textual y la pragmática en esta solicitud: *Jhoan de Cabrejas, vezino desta siudad, digo que..., A V. Sa. Pido y suplico mande...En que rresibiré md. De V. Sa. La que pido*. No obstante, tal esmero en la disposición de la fraseología documental deja traslucir no solo un seseo general, sino también un caso de pérdida de la dental final: *la dicha vezindá*.

La carta de Mateo Villarias Solórzano<sup>22</sup>, en que pide merced al Rey para que se le reconozcan los servicios prestados y se le dé oficio en estas islas Filipinas, se caracteriza por el empleo indiferenciado de las grafías sibilantes, aunque persiste un uso de sus correspondientes sorda y sonora, no siempre ajeno a la norma: tenemos dobles en *passado / pasado*; usos de la doble ese en *dissimulado, ocassiones, neçessario; hice, hace, hazienda*, etc.; refleja un seseo en *frustradas mis esperansas* (f. 1v), *no an de quedar mis esperansas frustradas* (f. 2r), *tercera ves, le siruiese serca de la persona, dexándomele amansillado, casi de sinco años, sinco mil leguas de su real preçencia*. La grafía del sonido sordo, x, aparece en *dexándome, semexantes*; escribe j, g, en *jénero, Gerónimo, mugercilla*, etc. No hay distinción de b/v: *seruido, sirbo, fabor, motibos, benido*, etc.

En el apartado morfosintáctico, podemos observar el uso más tradicional en la construcción de la frase *mandarme boluiese tercera ves a seruirle a estas islas Philipinas*, con ausencia del artículo; empero hay una innovación en el registro leísta: *el auerme dado alebosamente una erida en el*

<sup>21</sup> AGI, Filipinas 38, petición hológrafa de empadronamiento como vecino de Manila, vista en el cabildo de Manila el 18 de noviembre de 1619.

<sup>22</sup> AGI, Filipinas 38, reconocimiento de servicios que pide Mateo Villarias Solórzano, escrito en dos folios, de su mano con firma legible, el seis de agosto de 1620, en Manila. No consta su origen, aunque aparece como capitán enviado a Filipinas en 1617 (AGI, Contratación 5354, N. 12).

*rostro, dexándomele amansillado, en esa corte esperándole.* Sigue la norma tradicional en los clíticos referidos a cosas: *rrepararla, haçerlo*. En otros aspectos podemos encontrar estilos más modernos: *los que vna mugercilla con quien se entiende, si del amparo de la rreal audiencia no me ubiera valido efetuara su intención.*

Parecidas normas escriturarias nos encontramos en una información de parte<sup>23</sup> que se presenta en la Audiencia de Manila, firmada por varios licenciados, aunque con diferente mano en la totalidad del texto, puesto que en el segundo folio se cambia de autor y parece que continúa el licenciado Juan de Saavedra Valderrama. Quienquiera que fuese el autor del escrito (Luis Mesa y Lugo, Antonio Fajardo o Marcos Zapata de Gálvez, que firman también el escrito, aunque no se colige de ello el que pudiera ser el amanuense) demuestra un tratamiento de las sibilantes indiferenciado en cuanto a la distinción gráfemica etimológica: *ygleçia, dozel, rresibiesse, ynformassión, cossas, assí, cassi*, etc. Si *neçessidad*, que se repite en el texto, o *passa, passado, hazer*, siguen la norma, *aderesos, selebrar, selebren, fortaleserse, simientos, ofisinas*<sup>24</sup>, *desençia, acresentar*, además de los ceceosos antes citados, no dejan lugar a duda sobre el fonetismo del escribiente, que cambia la forma tradicional *monacillo*, aún en Nebrija, Cervantes, Quevedo, etc., en un uso seseante *monasillo*. Quizá la palabra *treçientos*, cuando a pocas líneas había escrito *seisçientos*, recuerde la tradición aún vigente en Nebrija y *Autoridades*. Ningún valor fonético se desprende de las grafías *v/b*: *abtoridad, sirbientes, seruicios, bea*, etc. La *h* etimológica o la expletiva muestran ya la evolución fonética propia: *aya, hagan, hechen de ber, hefeto, harina*, etc. Aún se rastrean construcciones que van quedando arrinconadas: *la noche del primero día de agosto*. Resulta muy curioso que el licenciado Saavedra no deslice ningún caso de cacografías como las anteriores, a pesar de que escribe casi la totalidad del folio 2v: *iglesia, terçia, creçimiento, obligaçiones, neçessaria, causa, naciones*, etc., aunque no distingue siempre la sorda de la sonora: *haçer*. También cabe señalar el uso americano tan extendido, por influencia marinera de la voz *banda*: *el pueblo de Quiapo ques de la otra banda del rrió desta çiudad*.

<sup>23</sup> AGI, Filipinas 85, información ante la Real Audiencia. Consta de dos folios (f. 1r/v, 2r), con cambio de grafía en el segundo, fechados en Manila, 13 de agosto de 1622.

<sup>24</sup> Quizá el término tenga un uso más generalizado del que se desprende del registro, s.v. *hacer*, del *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico* (6 tomos), de J. Corominas y J. A. Pascual, Madrid, Gredos, 1980, que lo documenta en el Inca Garcilaso y en *Autoridades* de la Academia.

Diego de Bobadilla<sup>25</sup> escribe, desde Manila, a nueve de agosto de 1633, a la Audiencia Real, para pedir una plaza vacante para Nicolás Antonio de Umaña. Con una caligrafía perfecta desarrolla su escrito dentro de las convenciones al respecto, en lo tocante a la información y a los tratamientos usuales: *será muy bien rreçiuido de toda esta rrepública, y assí suplico a V. M., rreçiuiremos la merced que todos esperamos de la rreales manos de V. M. Cuya perssona guarde nuestro Señor para bien y aumento de su ygleçia*. Muestra, por tanto, en las parejas sibilantes de apicales y predorsodentales, grafías con un claro seguimiento de la tradición ortográfica: *audiencia, passó, prudencia, petición, instançia, diligençia, vuessa/vueSa, assí, hizo, neçessidad*, etc. Sin embargo, las cacografías son también numerosas, con una tendencia ceceosa: *Julio de Quezada, suspençión, Herónimo de Legaspe, prouición, plaça/plaza, ygleçia*. Quizá resulte curiosa la asunción del adverbio *acá*, preferido por los americanos, para marcar las diferencias con el *allá* de Castilla: *depués acá puSo esta rrepública los ojos en él*.

Diego de Santa María<sup>26</sup>, dominico, pide mercedes al Rey para sustentar un colegio de huérfanos en Manila. No parece, a pesar de las grafías representativas de sibilantes sordas y sonoras, que nuestro amanuense distinga la variedad fónica. Si escribe *criança*, repite también *crianza*, si aparecen términos que justifican su escritura tradicional, *assí, hizo, collegio, dexaçión, tresçientos*, etc. no ocurre igual con *cassas, xamás, neçessarias*. Existe tradición y norma en el escrito: la forma *autuados* por *actuados* es fiel reflejo de tendencias medievales; el uso del futuro imperfecto se adecua a la tipología de la petición oficial, *para que las cassas que se fabricaren en ella*; el uso pleonástico del objeto directo de persona, *a los dichos niños les conseda V. Magd. los priuilegios*; la ausencia de un determinante: *saliendo del dicho collegio número de ellos*. Pero los lapsus gráficos dejan entrever su tendencia fonética: las cacografías seseosas y ceceosas: *vejes, asepió, conseda, gosán, selo, rresiuir, agressentamientos, pinçión*; el refuerzo velar, que puede ser tenido como rasgo social y diastrático, en *guérfanos*,

<sup>25</sup> AGI, Filipinas 85, petición hecha y firmada de su mano por el Relator y Regidor del Cabildo, Diego de Bobadilla, natural de Madrid. Jesuita formado en el convento de Salamanca, pasa a Filipinas en 1642 y se tiene constancia de su conocimiento sobre la lengua tagala. Consta de un folio (r/v).

<sup>26</sup> AGI, Filipinas 85, carta desde Manila, a 27 de julio de 1642, en un folio (r/v), hológrafa de fray Diego de Santa María, según su firma. No consta su origen y solo sabemos que llega a Filipinas con 26 años, formado en el convento salmantino.

repetido en el texto; la forma nasalizada, de gran extensión en el s. XVI y hoy vulgar, según consta en el *Diccionario Crítico Etimológico* de Corominas, en *mi orden aseptó con muncho gusto*; o la posible neutralización de líquidas en *paguen los arquileres*. No tan vulgar resulta la innovación leísta: *fue seruido Dios de lleuársele por el mes de jullio*.

El canónigo Bernardino de Casasola pide un traslado del original sobre su titulación y profesión al secretario de la Real Audiencia de Manila. Hemos recogido su petición y el traslado del original que realiza el notario público Gabriel de Mújica Buitrón<sup>27</sup>. Es en el texto del escribano donde encontramos las cacografías más relevantes y los fenómenos más característicos. No pasamos por alto la tipología textual: *hiçe sacar y saqué, Nos el pressidente y oidores del audiancia, doy fee e pasó ante mi, fecha en la ciudad, y por nos visto en aquella uía y forma que mejor aya lugar, y dixo, y dixeron, y pidió al infras escripto*, etc.; o el uso del futuro de subjuntivo, *le pertenecieren*. A pesar de la cultura que se le concede a un escribano público, notario apostólico, los cambios gráficos indican una forma de habla diferente de la norma escrita: alterna *hiçe / hizo* con la forma *hisso* (f. 1r); si bien escoge la grafía para el sonido sordo *sanctíssimo*, como es tradicional, o presenta el doblete *canongía / calongía* (f. 1r), los trueques de sibilantes se observan en *prouición, cauesa, atensión, Nueua Cegouia, yglecia, Cáseres, rrasión, preçentamos, rractionero, patronasgo, le rresiua, neSesarios, rreSeuido, presentassión, dies, licenciado, Alcaras* (todas en f. 1r), *ygressia, prouissión, rresiuimos, rresiuuan, exsortamos, poseción, diesmos, assimismo/ansi mesmo, dies, diesyocho, paresció, prouissión, consilio* (f. 1v), *diesyocho, possession, yglecia* (corregido con *ygleSia*), *consilio, precençia* (corregido con *preSençia*), *liçensiado* (f. 2v). La tendencia leísta la localizamos en los siguientes contextos: *le rresiua* (f. 1r), *le nombran por canónigo, le admitimos y rresiuimos, le admitan y rresiuuan, tomó vn bonete con sus manos y le pusso sobre la cabeca del dicho canónigo* (f. 1v), *en que le presentan a la calongía, le admitieron, le tomó por la mano y le sentó en la silla* (f. 2r). En la línea menos tradicional podemos situar el abandono del esperado latinismo *en el ínterin*, sustituido por la construcción menos jurídica y *en el entre tanto que* (f. 1r).

<sup>27</sup> AGI, Filipinas 85, se trata de dos folios (r/v), que llevan la numeración 524 y 525, en que se recogen los traslados solicitados dentro de una información general. Estas certificaciones notariales llevan la firma de Gabriel de Móxica Boutrón, con fecha final de nueve de agosto de 1618, aunque la información general está catalogada en 1646. En 1605 había pasado a Nueva España, procedente del madrileño pueblo de San Martín de la Vega, un escribano con este nombre (AGI, Indiferente General 3000).

Don Diego Cortés<sup>28</sup>, sargento mayor, da consejo a la ciudad de Manila para el traslado de la infantería en la armada. También en este texto observamos los trueques gráficos: *viaxe*, *viaje*, *biaxe*, *ofenzas*, *haciendo*, *siertas*, *portuguéz*, *conosca* (todos en f. 1r), *proseder*, *ofreziere*, *vbiese*, *sacratísima* (f. 1v), *rreconoserán*, *aSercare*, *exseder*, *suseden*, *espirienza* (f. 2v).

En el terreno de la morfosintaxis observamos un uso convencional de la completiva sin nexo *que*, si el verbo está en subjuntivo: *no consintiendo se embarque muger ninguna soltera* (f. 1r), que muestra también la doble negación medieval, *procurando no llegue a su vagel* (f. 1v), *puede acanontezzer topemos algunos que no sean de nuestra deboçión* (f. 1v), *valor y expirienza se espera obrará* (f. 2r). Semejante resulta el empleo de la construcción temporal y *de que lo haga otro bagel* (f. 1r), que se tiene por concluida en el s. XVII. Tampoco parece haber desaparecido la condicional con futuro de subjuntivo en la prótasis: *Si en el discurso del biaxe encontrare al enemigo [...], procurará pelear; si encontrara al portuguéz, procurará hazerle todo el daño posible; si intentare obrar algo contra lo dispuesto [...], se le requerirá* (f. 1r); *caso que [...] derrotare y se apartare [...], procurará luego que mejore proseguir; caso que no vbiese llegado dicha capitana, le aguardará* (f. 1v), con un claro leísmo, que se interpretaría moderno, como así la aparición de la preposición *de* en construcciones sustantivas y adjetivas: *se neçeSita de que se haga esta diligencia* (f. 1v).

En carta de Nicolás Valdés<sup>29</sup>, en nombre de Andrés González, obispo de la Nueva España, las cacografías ceceosas son numerosas, a pesar de que aparecen los apellidos con terminación en -s, producto de la neutralización: *Valdés* (f. 1r), *Valdez* (f. 1v), *Gonzáles* (f. 1r). No así, el nombre *Cáseres* (f. 1r). Ejemplos de cacografías: *probinzia*, *fizcal*, *offiziales*, *certificaziòn*, *escalfazen*, *prezentado*, *rremiziòn* (f. 1r), *ynçerçiòn*, *zertificaziòn* (f. 1v.).

Varios miembros del Cabildo y regimiento de la ciudad de Manila escriben a su magestad para pedir mercedes<sup>30</sup>. La carta deja de nuevo entrever cacografías que son determinantes de su modo de habla: *caueza*,

<sup>28</sup> AGI, Filipinas 296, carta compuesta por dos folios en papel timbrado, firmada por Diego Cortés, en Manila, a 15 de febrero de 1657.

<sup>29</sup> AGI, Filipinas 296, en un folio timbrado, se dirige la carta al oidor fiscal de Manila, en 28 de noviembre de 1686. Existen tres amanuenses, uno escribe el folio recto y los otros dos, fiscal y juez, firman los textos del folio vuelto.

<sup>30</sup> AGI, Filipinas 44, carta de varios escribanos, en un folio (r/v), con fecha de 4 de junio de 1677.

*guérfanos, collegio, nesearia/necesaria, presisa, conçerue/conserue, alcansarles, alsamientos, acaesidos, çituación.* La construcción *da quenta a V.M. que la rreligión de Sancto Domingo a muchos años tiene vn seminario* es indicio de una tradición en el escrito.

El general Sebastián Rayo Doria<sup>31</sup>, capitular y secretario mayor del ayuntamiento de Manila, donde reside, presenta denuncia de agravio contra el gobernador. En su escrito se registran trueques gráficos seseantes, además de corroborar la indistinción de los sonidos sibilantes sordos y sonoros. Al término *vezino*, repetido en el texto, podemos enfrentar *diçe, hiço, haçer, a dixo, exerciendo*, oponemos *dejaba*, al imperfecto *fuesse*, podemos traer los registros de *fuese, mirase, dejasen, certificase*, etc. La tendencia seseante se localiza en los siguientes términos: *exercisio, offisio, seruisio* (f. 1r), *negosios, liçensia, alcansado, afisiones, corasón, amenasándole, offisios* (f. 1v), *atemorizados* (f. 2r), *offisial, offisio, sedisiones* (f. 2v), *rasón, exercisio de su offisio* (3v). Aparecen también omisiones de implosivas: *suteniente*, frente a *supteniente*, repetido en el texto, o en *juridiçión* (f. 1v), pero es más significativa la desaparición de la *d* en *bencido del odio y enemista capital* (f. 1r). Registramos leísmo en *amenasándole de muerte, le llebasen preso, le aperciuiese* (f. 1v). La construcción sustantiva sin nexa la tenemos en *diciendo le aperciuiese luego, ni consintiesen entrase recado de escrebir* (f. 1v), *concluyendo se despachase recado* (f. 2r), *no permitió se despudiese de sus hijos* (f. 2v); aparición de la complementación tradicional con sentido agente de la preposición *de*: *no le dejasen ver de sus hijos* (f. 1v).

La misiva del general José Madrazo<sup>32</sup>, en que da cuenta de su llegada a San Ignacio de Agaña, de nuevo nos señala una inclinación fonética meridional, con un seseo mayoritario en los registros cacográficos, con uso amplio de la letra *z* para la dental: *caveza, poseçión, dose, pasificas*,

<sup>31</sup> AGI, Filipinas 44, escrito en tres folios (r/v), con las denuncias del titular en los dos primeros y el recto del tercero; la tramitación oficial, firmada por los fiscales y ante el Consejo, en el vuelto. Aunque no lleva firma, el texto primero pertenece, por la letra distinta, al personaje en cuestión. La fecha es de 10 de junio de 1682, en Manila. Sus padres fueron vecinos de la Nueva España y él llevaba en Manila más de veinte años (AGI, Filipinas, 46, N. 14).

<sup>32</sup> AGI, Filipinas 193, carta en un folio (r/v), hológrafa del general Madrazo, que escribe desde la ciudad de San Ignacio de Agaña, a 10 de octubre de 1696. En el recto del folio aparece en el margen izquierdo un resumen de lo que se dice en la carta. Curiosamente la letra de todo el escrito, del supuesto escribano y del general, es la misma y comete los mismos tipos de *lapsus calami*.

*rreçidencias, guarnisión, dise* (f. 1r, al margen), *fallesido, asignazió, constituziún, providenzia, dies, dose, pasificado, obediencia, pazíficos, cauesera, expesifica, cauezera, arrasó, disen, hazer, rresar, incapases, naturalesa, guarnisión, hasen* (f. 1r), *ofresiera, ocaziún, fauoreser, intenziún, alsamientos, fuersesilla, desir, raza, plaza, inclemenzia, rasón, obligaziún, dezeo, dizen, apasibles, funziún, embarcaziún, sufisiente, acresentamiento, grandesa, nesesita.*

La conclusión que se desprende de los datos documentales coincide con las tesis que defienden los estudiosos del español americano, con limitadas excepciones, y que confirman el reparto por igual de los procesos de cambio lingüístico en tierras americanas, costeras y del interior, así como en las islas Filipinas, con soluciones ligadas más a los hábitos meridionales del sistema lingüístico en los primeros siglos de su andadura colonizadora<sup>33</sup>. La extensión del seseo panamericano, la neutralización /r/ y la aspiración u omisión de implosivas (-s y -d), el refuerzo nasal en *muncho*, el respeto por el uso etimológico de los clítics, la aspiración de la grafía h < f-, son rasgos que marcarán la situación sincrónica de nuestra lengua en el archipiélago (Quilis 1996) y que recuerdan las tendencias atlánticas del español americano. Las construcciones y ejemplos más arcaizantes (conjunción *e*, infinitivos asimilados a los clítics, formas verbales que desaparecerán al poco tiempo, ausencias de artículos y uso diferente de alguna preposición o nexos) coexisten con las innovaciones de nexos, coordinantes y subordinantes, la preferencia por determinados tiempos verbales o la aparición de leísmo de persona, etc., y corroboran la presencia continuada de formas de habla en litigio que devienen en nivelaciones<sup>34</sup> caracterizadoras del dialecto, que, como la documentación confirma, sufren los inmigrantes tanto de las diferentes zonas peninsulares como de los que proceden de tierras americanas. La diversidad de normas y la extensión de fenómenos que se tenían por obsoletos en determinados periodos de la historia del español no viene sino a demostrar la enorme dificultad que encierra

<sup>33</sup> En Franco Figueroa (1996) presentamos idénticos resultados del sistema de sibilantes en documentación americanista (1550-1640), circunscrita al cono sur, con exclusión del área caribeña.

<sup>34</sup> Coincidimos con la conclusión que presenta Claudia Parodi, *Orígenes del español americano. Reconstrucción de la pronunciación*, Méjico, UNAM, 1995, cuando afirma que *los textos muestran que el dialecto andaluz, la norma toledana y el dialecto castellano viejo coexistieron con un tipo de español que ya podría considerarse americano* (p. 134).



cualquier intento de periodización de una lengua<sup>35</sup>, porque, como decía Coseriu, *el sistema es estructura dinámica, no estática, es un conjunto de modos de hacer, no simplemente de cosas hechas*. Los modos de hablar de los españoles en América se expanden y adaptan a los nuevos lugares que conquistan y colonizan, en este caso, al archipiélago de las Filipinas.

<sup>35</sup> Véase Frago (1994), especialmente el capítulo tercero: "Variación dialectal y sociocultural en la documentación indiana del siglo XVI", para una ejemplificación de fenómenos lingüísticos difíciles de acotar en las etapas clásicas de nuestra lengua. María José Martínez Alcalde y Mercedes Quilis Merín presentan un resumen de las diferentes divisiones históricas del español en "Nuevas observaciones sobre la periodización en la historia de la lengua española", *Actas del III Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Madrid, Arco-Libros S.L., 1996, pp. 873-86.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALVAR, MANUEL (1996). *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel Lingüística.
- CANO AGUILAR, RAFAEL (1988). *El español a través de los tiempos*. Madrid: Arco/Libros, S.A.
- (1996). "Lenguaje espontáneo y retórica epistolar en cartas de emigrantes a Indias", en TH. KOTSCHI, W. OSTERREICHER y K. ZIMMERMANN, *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*. Vervuert, 1996, pp. 375-404.
- FRAGO GRACIA, JUAN ANTONIO (1994). *Andaluz y español de América: Historia de un parentesco lingüístico*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente.
- (1998). "Tradición e innovación ortográfica en manuscritos mexicanos: implicaciones culturales y lingüísticas en el hecho textual". *Estudios de grafemática en el dominio hispánico*. JOSÉ MANUEL BLECUA, JUAN GUTIÉRREZ, LIDIA SALA (eds.) Salamanca: ICC/Universidad de Salamanca, pp. 97-121.
- (1999). *Historia del español de América*. Madrid: Gredos.
- FRANCO FIGUEROA, MARIANO (1996). "Trueques de grafías en el sistema de sibilantes: documentos americanos (1550-1640)". *Verba*, 23, pp. 279-305.
- KANY, CHARLES (1976). *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid: Gredos, reimpresión.
- LAPESA MELGAR, RAFAEL (1981). *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos, 9ª ed.
- (1992). "El español llevado a América", en CÉSAR HERNÁNDEZ ALONSO (coord.). *Historia y presente del español de América*, Junta de Castilla y León. Valladolid, pp. 11-24.
- LÜDTKE, JENS (1994). *El español de América en el s. XVI*. Actas del simposio del Instituto Ibero-Americano de Berlín. Madrid: Iberoamericana.
- OESTERREICHER, WULF (1994). "El español escrito por semicultos. Competencia escrita de impronta oral en la historiografía indiana", en LÜDTKE (1994), pp. 155-90.
- QUILIS, ANTONIO (1992). *La lengua española en cuatro mundos*. Madrid: Mapfre.
- (1996). "La lengua española en Filipinas", en ALVAR (1996), pp. 233-43.
- y CASADO-FRESNADILLO, CELIA (1993). "La lengua española hablada en Filipinas". *Actas de III Congreso de Hispanistas de Asia*. Tokio, pp. 328-337.
- y QUILIS-SANZ, MARÍA JOSÉ (1997). "Los filipinismos y otras palabras de Filipinas contenidas en el *Diccionario de la Academia*", *Boletín de la Real Academia*, LXXVII, c. CCLXX, pp. 6-55.
- WESCH, ANDREAS (1994). "El documento indiano y las tradiciones textuales en los s. XV y XVI: la clase textual información", en LÜDTKE (1994), pp. 57-72.
- ZIMMERMANN, KLAUS (1984). "Estructura comunicativa y tipología de textos". *Estudios de Lingüística Aplicada*, 2, nº 3, pp. 91-125.